

**ASUNTO**

Autorización para contratar los **Servicios de Desinfección Patógena (Sanitización)** del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Marfano Escobedo No. 610, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa, para el periodo: enero a diciembre de 2021.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de desinfección patógena (sanitización), de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General de Administración II/2020, por el cual se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria.

- 1) Se realizó la invitación de cinco prestadores de servicios de la localidad: Rogelio Sánchez Salazar (Sidex - Exmicror), Dora Elia Millán Meza (Fumimmaz), José Joaquín Echeagaray Hernández (Magic Clean), Control Técnico de Plagas del Pacífico, S.A. de C.V. y Limp Flower.
- 2) Derivado de la situación sanitaria el contacto fue a través de correo electrónico.
- 3) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico con las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas de seguridad sanitaria las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" para brindar un servicio seguro y de calidad al personal, los usuarios y asistentes, así como del cuidado de los acervos que se resguardan.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. Artículo Décimo Sexto, Fracción VIII, del Acuerdo General II/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Rogelio Sánchez Salazar (Sidex - Exmicror)	Servicios de Desinfección Patógena (Sanitización) para el periodo enero a diciembre de 2021.	Favorable	Favorable
Dora Elia Millán Meza (Fumimmaz)		Desfavorable	Favorable
José Joaquín Echeagaray Hernández (Magic Clean)		Desfavorable	Favorable

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, de los cuales se obtuvo una cotización solvente que cumple con todos los requisitos conforme a la convocatoria realizada, la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo por 24 servicios	I.V.A	Total	UMAS
<b>Rogelio Sánchez Salazar (Sidex - Exmicror)</b>	<b>\$ 102,455.28</b>	<b>\$ 16,392.84</b>	<b>\$ 118,848.12</b>	<b>1,179</b>

**CONSIDERACIONES**

El pago de los servicios se realizará conforme sean recibidos a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la formalización de la contratación se procederá a la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. Para la ejecución de los trabajos se realizará un servicio por quincena, durante los meses de enero a diciembre de 2021.

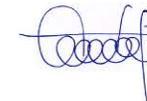
**ELABORÓ**



Firmado digitalmente  
por José Alfredo  
Bojórquez Valenzuela  
Fecha: 2020.12.09  
15:30:23 -07'00'

**LIC. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA**  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

**AUTORIZÓ**



Firmado digitalmente  
por Felipe Morales Ruelas  
Fecha: 2020.12.09  
15:14:37 -07'00'

**LIC. FELIPE MORALES RUELAS**  
DIRECTOR DE LA CCJ